REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO
Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No.005125 de Noviembre 25 de 2013, inclusive, los niveles de Educación
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media, certificación de Programas en Convenio con el SENA, Jornada diurna y en el Programa Nacional de Alfabetización de Educación Básica y Media mediante ciclos lectivos especiales integrados jornada Nocturna. Tel: 5779245 Telefax 5779244 Carrera 18 No. 10-48 Nit. 800178943-7 DANE.120060000072
Bosconia-Cesar

Acta Individual de Grado

En el Municipio de Bosconia (Cesar) a los 21 días del mes de Diciembre del año 2001se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos, Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa **ELOY QUINTERO ARAUJO** modalidad **ACADÉMICA** Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título **BACHILLER ACADÉMICO MODALIDAD DE CONTABILIDAD SISTEMATIZADA, CIENCIAS NATURALES Y HUMANIDADES**, según Resolución No. 1419 del 04 de Octubre de 2001 y 945 de Agosto 23 de 2001.
Correspondientes a los niveles de Preescolar: Transición, Básica Primaria, Secundaria Media.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON ENFASIS EN HUMANIDADES** al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

134- **MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA**
T.I.No. 86.1210-58431 de Bosconia

Es fiel copia tomada del Acta original No. 029 de fecha 21 de Diciembre de 2001, que consta de 209 alumnos graduados, comienza con el nombre de **ABELLO PINTO JORGE ENRIQUE** y se cierra con el nombre **de ZABALETA HERNANDEZ ROSAURA.**
Firmado por: Esp. **CESAR SALCEDO (Rector)** y Lic. **RUBYS MARINA ALTAMAR DE MARENCO** (Secretaria)

Dada en Bosconia a los 17 días del mes de Noviembre de 2016.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en La Ley 115 de Febrero 8 de 1994.

Firmado y Sellado

JENNER EDUARDO MUÑOZ CORTINA
Rector
CC. No.12.685.854 de Bosconia-Cesar.

RUBYS M. ALTAMAR DE MARENCO
Secretaria
CC. No.36.591.324 de El Copey-Cesar

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Martha Cecilia Ocampo Ochoa

C.C. No. 1065578914 de Valledupar

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 18 del mes de Diciembre de 2009

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 2187 Fecha 18 - 12 - 2009 Registro de Diploma Nº 15045, Libro 12, Folio 126

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO N° 002437

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 11:00 a.m. del día 20 del mes de mayo de 2016, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA
C.C. N° 1.065.578.914 de Valledupar

El título de **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Vicerrector Académico Delegado de las Funciones Rectorales (fdo.) *PEDRO ESLAVA ELJAIEK*

La Secretaria General, (fdo.) *MERCEDES DE LA TORRE HASBUN*

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida a los 20 días del mes de mayo de 2016.

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registrado en el folio 107 del libro de Diplomas 48 y registro N° 32561 de la Universidad del Magdalena

IIDH INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OIM Organización Internacional para las Migraciones

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Otorgan a:

MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA

C.C. No. 1065578914

El Diploma en:

Políticas Públicas para las Víctimas y Construcción de Paz, con una intensidad de 90 horas.
Valledupar, 26 de octubre de 2015

Juan Ramón Navarrete Monasterio
Representante en Colombia
Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH

Gabriel Bustamante Peña
Subdirector de Participación
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

PARTICIPAZ ...la Ruta de los Derechos!

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN